ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 209.372 "SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES Y CORONAS PARA CEREMONIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÒN"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), A. Lorena Luraghi; Técnico DOC; todos por parte de la Junta Municipal, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa PAC Nº 209.372, **"SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES Y CORONAS PARA CEREMONIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÒN"**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05.----------

A continuación, la Lic Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **FLORERIA FRANCO DE GLORIA FRANCO RUIZ DIAZ.**
2. **FLORES MY GARDEN S.A.**
3. **ALHELI FLORES de Maria Oliva Filipini Rolòn**
4. **VEMAY FLORES DE VENICIO SAMANIEGO**
5. **LA DIVINA FLORES**

Se hace constar que para la presente acto de apertura se cuenta con dos sobres de ofertas y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, de contar con tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente, se considera prudente la devolución de los sobres cerrados y muestras de las Firmas Oferentes, VEMAY FLORES DE VENICIO SAMANIEGO y BOHEM FLORES DE NICOLAS CHASE y la prorroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de un addendum a las bases y condiciones en concordancia con la Resolución DNCP Nº 805/09; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la Resolución Nº 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.--

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 08 de abril del 2011 hasta las 10:00 horas.------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las diez y treinta y cinco horas, se firman, esta acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

A. Lorena Luraghi B.
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones